

Acta de reunión sectorial de expertos/as perteneciente al proceso de participación abierto para elaborar el “Plan de Impulso de la Participación Ciudadana en Navarra 2016-2019.

Fecha: 1 de junio de 2016

Lugar: Sala Pedro Mayo 2 del Instituto Navarro de Administración Pública.

Dirección: Calle Navarrería 39, 31001. Pamplona/Iruña.

Hora: De 17:00 a 20:30.

Asistencia:

Por el área de Participación Ciudadana:

- Javier Asín Semberoiz
- Marta Jáuregui Virto
- María Isabel González Ramírez

Por el equipo técnico PROYECTO 21:

- Ion Erro Armendariz
- María Castejón Leorza
- Mercedes Corretge
- Jon Kepa Etxarri Belasko

Participantes:

- **Xabier Errea Corvillo;** Colegio de Sociología y Ciencias políticas de Navarra/UPNA.
- **Alberto Jáuregui Virto;** Departamento de Trabajo Social UPNA.
- **Javier Arbuniés Erce;** Arbuniés y Lekunberri Asociados SL.
- **Jon Abril Olaetxea;** Elhuyar Aholkularitza.
- **Iñaki Lavilla Quilez;** UPNA.
- **Ana Etxaleku Castaño.**
- **Guadalupe Lekunberri Beloki;** Arbuniés y Lekunberri Asociados SL.
- **Gonzalo Reguera Zaratiegui;** Colegio de Sociólogos/as y Politólogos/as de Navarra.
- **Mónica Cárcar Elizalde;** Ipatya Ingeniería.
- **Concha Fernández de Pinedo Saez;** Consultora Ambiental.
- **Amaia Esparza Iraizoz;** Garrapo SL.
- **Ana Varela Álvarez;** Gestión Ambiental de Navarra SA.
- **Rafael Alday Aguirreche**
- **José Abel Casado Martínez;** EIN Arquitectura e Ingeniería Urbana.
- **Blas Campos Hernández;** Bidari Formación y Asesoramiento SL.
- **Alberto Jiménez Luquin;** Sociedad Ostadar.
- **Laureano Martínez**

- **Gregorio Urdaniz Irurita;** Colegio de Sociología y Ciencias políticas de Navarra
- **Axel Moreno;** Ayuntamiento de Pamplona/Iruña.

Orden del día:

1. Presentación.
2. Apertura de la reunión y presentación del borrador del plan y del proceso de participación previsto.
3. Dinámica de grupo para abordar los siguientes temas.
 - Parte 1ª: Percepción social sobre el estado de la participación en el sector. Puesta en común.
 - Café.
 - Parte 2ª: Comentarios y/o propuestas sobre el borrador del Plan. Puesta en común
4. Evaluación de la sesión.
5. Informaciones finales.

Asuntos tratados:

Siendo las 17:00 abre la sesión Javier Asín, Jefe de Sección de Participación Ciudadana del Gobierno de Navarra, para presentar el borrador del “Plan de Impulso de la Participación Ciudadana en Navarra 2016-2019” y el proceso de participación abierto a tal efecto. Describe la estructura, planificación y calendarización del proceso y menciona la jornada inicial que sirvió como presentación. Explica la situación en que se encuentra la participación ciudadana en la actualidad y hace un repaso de experiencias ya acometidas en Navarra para a continuación relatar las líneas de trabajo que el Gobierno de Navarra está implantando en relación al desarrollo de la participación ciudadana.

Toma la palabra Ion Erro, coordinador de Proyecto21Proiektua, para explicar las dinámicas de trabajo establecidas por la Sección de Participación Ciudadana para profundizar en los temas objeto de discusión.

Las personas asistentes quedan configuradas en tres grupos de trabajo y se da paso a los debates grupales, rellenando individualmente y con carácter previo el cuestionario facilitado por la Sección de Participación. En base al cuestionario, durante la primera parte del trabajo en grupo se discute sobre la percepción de la participación ciudadana y su relación con la Administración. Los y las participantes consensuan una priorización en relación a las preguntas sobre el qué y el para qué sirve la participación ciudadana, y continuación identifican las principales carencias o dificultades de la citada participación ciudadana en las administraciones.

Se hace un receso y, tras él, se continúa con la segunda parte de la sesión cuyo objetivo consiste en establecer medidas y elevar propuestas que den solución a las dificultades identificadas en la primera parte de trabajo de la sesión, así como aportaciones al contenido del borrador del Plan presentado.

Para finalizar se realiza una puesta en común del trabajo realizado por los tres grupos y el equipo responsable de la asistencia técnica detalla una serie de explicaciones referentes al proceso de información, retorno y evaluación. Los y las participantes evalúan la sesión de trabajo utilizando como herramienta la “diana de evaluación”, y aportan sugerencias a través de un buzón instalado en la reunión.

Resultados:

Fase de priorización del significado y utilidad de la participación ciudadana. Respuestas al cuestionario de percepción social sobre la importancia de la participación ciudadana promovida desde las instituciones.

Ante la segunda pregunta, “¿Qué es para Vs. la participación ciudadana?”, los y las participantes acuerdan que las respuestas que, por orden de prioridad, mejor reflejan su opinión al respecto son:

1. La participación debe incidir en el diseño de políticas públicas.
2. - Debe servir como espacio de codecisión.
- Debe aportar calidad democrática en las decisiones públicas.
3. Es un espacio de expresión de opiniones y deliberación, pero no de decisión.

Ante la tercera pregunta, “¿Para qué considera usted que debe servir la participación ciudadana?”, los y las participantes acuerdan que las respuestas que, por orden de prioridad, mejor reflejan su opinión al respecto son:

1. Para construir mejores políticas a partir de la escucha y de la deliberación antes de tomar la decisión que será compartida.
2. Para mejorar el diseño de las políticas públicas.
3. - Para tener una posición activa de la sociedad.
- Para compartir espacios de reflexión entre la Administración, técnicos/as y ciudadanía para que la primera no improvise.

Ante la cuarta pregunta, “¿Ha participado usted en alguna experiencia de participación promovida por la Administración?”, los y las participantes han respondido:

- ✓ Tres participantes no han participado en ninguna experiencia.
- ✓ Dieciséis participantes sí han participado.
 - Agenda 21 local
 - Planes de ordenación del territorio de Navarra.
 - Ley de ordenación del territorio de Aragón.
 - Estrategia Navarra de Educación Ambiental.
 - Plan Energético
 - Planes y procesos comunitarios
 - Plan de Residuos.
 - Proceso de participación para la revisión de la organización del Mapa Local
 - Plan de gestión del LIC de Belate.

- Gestión cultural en el Ayuntamiento de Bera.
- Plan de desarrollo local de Baztan-Bidasoa (Cederna-Garalur)
- Agenda local 21 Bortziriak.
- Propuestas al Ayuntamiento de Pamplona.
- Proceso del Ayuntamiento de Pamplona desde Plan Urbana dirigido por D.S. Sociales de la UPNA.
- Plan de Igualdad de Navarra.
- Agenda 21 Pamplona.
- Plan hidrológico, foro Bidasoa.
- Cambio climático.
- Transporte interurbano.
- Movilidad sostenible.
- Planificación participativa del territorio fluvial de la provincia de Lucca (Toscana)
- Proyecto presupuestos participativos de Olite.
- Mesas de micología, gestión turística.
- Proceso participativo del entorno micológico de Ultzama.
- Participación para la redacción de Planes de Gestión de Espacios Naturales Protegidos.
- Foro del agua.

Ante la quinta pregunta, “¿Qué importancia le atribuye usted a la participación ciudadana promovida desde las administraciones?”, los y las participantes han respondido:

- ✓ Muy alta; **once** participantes.
- ✓ Alta; **cinco** participantes.
- ✓ Normal; **dos** participantes.
- ✓ Baja; **un** participante.

Ante la sexta pregunta, “¿Qué dificultades detecta en el ejercicio de la participación ciudadana en las administraciones?”, los y las participantes han respondido:

- ✓ Desinterés político y/o desinterés técnico-administrativo; **once** participantes.
- ✓ Inexistencia de cauces adecuados; **ocho** participantes.
- ✓ Falta de cultura democrática en las administraciones y en la ciudadanía; **diecisiete** participantes.
- ✓ Escasos recursos técnicos y humanos; **trece** participantes.
- ✓ Deficiente regulación normativa; **cuatro** participantes.
- ✓ Falta de interés suficiente en la ciudadanía y escasa demanda a las administraciones; **seis** participantes.
- ✓ La participación que se promueve no facilita la participación de la ciudadanía; **seis** participantes.

Ante la séptima pregunta, “¿Qué medidas debería desarrollar el Gobierno de Navarra para promover una mayor participación?”, los y las participantes acuerdan que las respuestas que, por orden de prioridad, mejor reflejan su opinión al respecto son:

1. Priorizar la deliberación (diálogo constructivo) frente a la información y consulta.

2. Promover una mayor formación destinada a la ciudadanía sobre participación.
3. Mejorar la consulta de proyectos promovidos por las administraciones.

Fase de detección e identificación de problemas o carencias de la participación ciudadana en su relación con la Administración y proposición de propuestas o medidas:

Se enumeran los problemas identificados y se somborean las propuestas y soluciones sugeridas para resolverlos.

1. Existe una falta de conocimiento y cultura de participación, no tanto de cultura democrática, en la Administración y un desinterés claro desde el ámbito político.

- ✓ Se deberían presentar y dar a conocer las experiencias de buenas prácticas, especialmente si han tenido buenos resultados.
- ✓ Se deberían abrir foros de intercambio de experiencias.
- ✓ Se debería educar en la participación desde la infancia.
- ✓ Se debería fomentar la participación no dirigida.
- ✓ Se debería hacer un esfuerzo para que el desarrollo de la normativa sea claro.
- ✓ Se debería implantar un órgano de seguimiento tanto del desarrollo de la propia normativa como de la planificación de los procesos participativos.
- ✓ Se debería hacer un esfuerzo especial en las primeras experiencias de participación para evitar el rechazo.
- ✓ Se debería dotar de recursos económicos, técnicos y formativos potentes.

2. Se identifica una escasa formación entre el personal de la Administración.

- ✓ Se debería ofrecer formación tanto al personal técnico como a los representantes políticos.

3. La metodología entendida como novedosa no se integra en las dinámicas de la Administración. La Administración tiene una tendencia a trabajar de manera vertical.

- ✓ Se debería integrar la participación dentro de la propia Administración a la hora de elaborar los planes de participación.
- ✓ Se deberían cambiar las formas y los procedimientos de trabajo de la propia Administración.
- ✓ Se deberían establecer procesos de participación internos para facilitar la integración de la diversidad en etapas anteriores a la intervención ciudadana.

4. Las vías de comunicación entre la Administración y la ciudadanía y entre los propios departamentos que configuran la Administración muestran carencias significativas.

- ✓ Se deberían establecer canales de comunicación entre los diferentes departamentos que componen la Administración y realizar un esfuerzo por fomentar el trabajo en Red.
- ✓ Se debería mantener un buen sistema de comunicación antes, durante y tras cada proceso de participación.

5. La infancia y adolescencia quedan al margen de los procesos de participación.

- ✓ Se debería elaborar un buen diagnóstico de participación para cada plan para, de esta manera, facilitar una participación más representativa.
- ✓ La Administración debería realizar un esfuerzo en el conocimiento de los y las actoras a través de la elaboración de herramientas como mapas.
- ✓ Se debería realizar un esfuerzo en el proceso de actualización de la caracterización de perfiles.
- ✓ Se deberían buscar herramientas adecuadas de comunicación para cada tipo de público.

6. Se detecta una desconfianza generalizada de la ciudadanía en los procesos de participación.

- ✓ El cambio de mentalidad de la ciudadanía se producirá en la medida en que la Administración vaya realizando procesos de participación que permitan decisiones compartidas.
- ✓ Sería importante que la participación se produjera en todo el ciclo; diseño, ejecución y seguimiento.
- ✓ Se deberían establecer mecanismos de “feed-back” y retorno efectivo y real.
- ✓ Los procesos participativos debería ser divertidos y generar tanto ilusión como satisfacción.
- ✓ Se deberían valorar los procesos de participación previos a la toma de decisiones con el objetivo de que éstas no generen rechazo entre la población.
- ✓ Se debería tratar de trabajar el aspecto emocional de los participantes para hacerles sentirse más cómodos.
- ✓ Deberían comunicarse con claridad cuál es el funcionamiento de las normas o dinámicas de los procesos de participación y su alcance.

7. Los procesos de participación se ejecutan de manera sectorializada.

8. Existe un peligro de sobrenormativización que puede perjudicar el desarrollo natural de la participación. Se puede caer en el error de centrarse más en cumplir unos plazos o unos objetivos ajenos a los resultados del propio proceso participativo. Tendencia al “resultadismo”.

- ✓ Se debería desarrollar un tipo de normativa básica para regular la participación ciudadana que admitiera cierta flexibilidad dentro de la estructura de la Administración.

9. Faltan recursos divulgativos esclarecedores, accesibles.

✓ Se deberían mejorar los medios y los métodos de comunicación de los procesos de participación no solamente entre la Administración y la ciudadanía, sino entre los diferentes departamentos y áreas de la propia Administración.

10. Existe una falta de coordinación entre los procesos de participación y los procesos de planificación.

✓ Se deberían establecer y ordenar fases en la planificación de los procesos que deberían ir cerrándose de manera progresiva.

✓ Se debería establecer un sistema de retorno y otro de evaluación continuos.

11. Excesivo protagonismo de los medios digitales.

✓ Se deberían complementar este tipo de medios con otros de carácter más presencial.

✓ Se debería evitar restringir el uso de internet para recoger los votos de los y las participantes en determinados procesos de carácter deliberativo.

12. Existe un peligro de saturación de la ciudadanía y/o una demanda excesiva de responsabilidad deliberativa. La Administración puede acabar delegando en la ciudadanía su papel en la toma de decisiones.

✓ Se debería establecer un criterio de jerarquización de la necesidad real de ejecutar procesos de participación.

✓ Se debería crear una unidad dentro de la Administración destinada a priorizar coordinar y calendarizar los diferentes procesos participativos, así como a coordinar el trabajo entre los diferentes departamentos.

13. Los procesos participativos sólo se ejecutan cuando son propuestos por la Administración.

✓ Se debería romper la unidireccionalidad de la iniciativa de propuesta de los procesos desde la Administración a la base, a la ciudadanía, y permitir que sea ésta también la que proponga procesos de participación.

✓ Se deberían desarrollar mecanismos más sencillos que las iniciativas legislativas populares para propiciar el desarrollo de un proceso participativo.

14. No se tiene en cuenta el paisaje lingüístico de cada zona para desarrollar los procesos de participación.

✓ Se debería marcar o definir la política lingüística de cara a la normalización.

15. Dificultad a la hora de integrar grupos con cierta incompatibilidad mutua. Formación académica, género, edad...

16. Algunos procesos se plantean de manera muy compleja y ambiciosa y acaban siendo descartados por razones de índole económica.

17. Los procesos participativos, tal y como están diseñados, tienen una tendencia a excluir a determinados colectivos sociales, a la población femenina y a la población joven.

18. Los procesos de participación cuyo resultado es negativo genera rechazo.

✓ Se deberían identificar y clasificar las experiencias negativas para aprender de los errores.

Fase de aportaciones al Plan de Impulso de la Participación

1. Es importante elaborar un buen diagnóstico de percepción previo al establecimiento de los objetivos y las medidas de acción planteadas para ofrecer respuestas. En este plan, éstas se establecen sin haber realizado este trabajo previo.
2. Es igualmente importante que exista una coherencia entre las conclusiones de ese diagnóstico y los objetivos y las medidas planteadas.
3. Se deben revisar y completar los perfiles de los y las actoras con, por ejemplo, representantes de los sectores de la infancia y la juventud.
4. Se deben plantear acciones más variadas y más lúdicas para atraer a la población.
5. Se debe plantear alguna medida de sensibilización de los y las trabajadoras funcionarias.
6. Respecto al punto 5.1.2. del borrador del Plan; se debe establecer una coordinación de los mecanismos de divulgación. Evitar restringir la comunicación del proceso a través de vídeos.
7. Respecto al punto 5.1.4. del borrador del Plan; no se debe implantar un premio a este proceso, sino ligarlo a otro premio ya consolidado.

Fase de evaluación de la reunión sectorial

Una vez finalizada la reunión, se solicita a los y las participantes que realicen una evaluación personal sobre cinco parámetros utilizando como herramienta una diana de evaluación compuesta por tres círculos de los que el central es el que indica una mayor satisfacción.

1. Organización.

- ✓ Círculo central: 83% de los dardos.
- ✓ Círculo intermedio: 17% de los dardos.
- ✓ Círculo exterior: Ningún dardo.

2. Cumplimiento de los objetivos.

- ✓ Círculo central: 89% de los dardos.
- ✓ Círculo intermedio: 11% de los dardos.
- ✓ Círculo exterior: Ningún dardo.

3. Participación de los y las asistentes.

- ✓ Círculo central: 82% de los dardos.
- ✓ Círculo intermedio: 18% de los dardos.
- ✓ Círculo exterior: Ningún dardo.

4. Metodología.

- ✓ Círculo central: 67% de los dardos.
- ✓ Círculo intermedio: 33% de los dardos.
- ✓ Círculo exterior: Ningún dardo.

5. Grado de satisfacción personal.

- 6. Círculo central: 89% de los dardos.
- 7. Círculo intermedio: 11% de los dardos.
- 8. Círculo exterior: Ningún dardo.